



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA
UNSa. MI SABIDURÍA VIENE
DE ESTA TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

SAN JOSÉ DE METÁN, 12 de diciembre de 2022

Expte. N° 1580/2022

RES-SRMRF N° 162/2022

VISTO:

La Res. CS 342/2022, se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir 6 (seis) cargos de INSTRUCTORES DOCENTES para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, en los distintos asientos y extensión áulica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva pertenecientes al Equipo Ampliado – Momento II, desde el 1 de Febrero 2023 hasta el 31 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que en Res CS 342/2022 determina la cantidad cargos de Instructores Docentes 6(seis) con retribución equivalentes de JTP Semiexclusiva que pertenecerán al equipo Ampliado - Momento II por el periodo de dos meses.

Que en Res SRMRF N° 148/2022 se realizó la convocatoria de los cuales la comisión asesora emitió un orden de dictamen y de los cuales no se cubrió la totalidad de los cargos.

Que persiste la necesidad de cubrir los 4 (cuatro) cargos de Instructores Docentes para el Momento II del Equipo Ampliado del CIU 2022-2023.

Que, por Resolución SRMRF N° 116/2022, se aprueba el Proyecto CIU 2022-2025 para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que por Res. CS 601/11 se aprueba el reglamento para los llamados de inscripción a interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al proyecto CIU.

Que el CIU prevé la sucesión articulada de tres momentos:

- Momento I: CIU — ARTICULACIÓN "ELIJO ESTUDIAR EN LA UNSa" Este momento de implementación del CIU representa una primera instancia de contacto con la universidad, las carreras y sus características. Para ello se generarán espacios de trabajo contemplando la presencialidad sincrónica/física. Estará a cargo del "Equipo Reducido".
- Momento II: CIU — FORTALECIMIENTO "INGRESO A LA UNSa" La implementación de este momento en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, será en el área de Matemática, con una carga horaria de 100 (cien) horas de cursado bajo la modalidad presencial, durante 5 (cinco) semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2023. Estará a cargo del "Equipo Reducido y Ampliado".
- Momento III: CIU — ACOMPAÑAMIENTO "ESTUDIO EN LA UNSa" Este momento prevé realización de instancias de socialización sobre la implementación de los



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA
UNSa. MI SABIDURÍA VIENE
DE ESTA TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

momentos I y II del Ciclo, destinado a equipos docentes de las Unidades Académicas con el propósito de reflexionar, discutir y establecer posibles acuerdos generales acerca del acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes ingresantes. Será un dispositivo de articulación con las materias de primer cuatrimestre de primer año, con el propósito de acompañar al estudiante detectado en una situación vulnerable, tanto desde el punto de vista académico como en su inserción en la vida universitaria. Estará a cargo del "Equipo Reducido".

Que a tal fin resulta necesario proceder al nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de INSTRUCTORES DOCENTES para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, en los distintos asientos y extensión áulica de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva pertenecientes al Equipo Ampliado – Momento II desde el 1 de Febrero 2023 hasta el 31 de marzo de 2023 y designar la Comisión Asesora.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar nuevamente a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de INSTRUCTORES DOCENTES para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, en los distintos asientos y extensión áulica de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva pertenecientes al Equipo Ampliado – Momento II, desde el 1 de Febrero 2023 hasta el 31 de marzo de 2023

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el Docente deberá reunir el siguiente perfil:

- Preferentemente Docente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.
- Poseer título universitario específico o afín a las áreas disciplinares del CIU para la Sede Regional Metán-R° de la Frontera.
- Poseer preferentemente antecedentes de participación de comisiones o grupos de trabajo.
- Acreditar experiencia preferentemente en la tarea vinculada con la problemática de ingreso y del primer año universitario.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA
UNSa. MI SABIDURÍA VIENE
DE ESTA TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

- Conocer el proyecto del Ciclo de Ingreso Universitario 2022-2025, Resolución CS 342/22 y RES-SRMRF N° 116/2022, y la problemática del ingreso de la Sede Regional Sur.
- Tener conocimiento en el diseño didáctico del aula virtual.
- Tener experiencia para el trabajo compartido y colaborativo con su equipo, vinculando adecuadamente la actividad presencial y la virtual, preferentemente en las asignaturas donde se desempeña o desempeñó.
- Poseer capacidad para el trabajo en equipo y para resolver problemas académicos-administrativos.
- Tener disponibilidad horaria según necesidades del CIU.
- Tener disposición para colaborar con el registro de datos necesarios para la evaluación del CIU.
- Demostrar competencias para conducir las actividades orientadas a la enseñanza de los contenidos disciplinares del CIU.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos anteriores a través del análisis de antecedentes y también de la entrevista.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que las funciones del Instructor Docente en las modalidades virtual y presencial son:

- Desarrollar las actividades presenciales y virtuales previstas por el Coordinador/Co-coordinador de Sede, durante el periodo de su designación.
- Colaborar con el seguimiento y evaluación del alumno ingresante durante todo el CIU.
- Atender los requerimientos y consultas que efectúen los alumnos en la modalidad presencial y virtual, en este último caso por medio de la plataforma.
- Ingresar los datos en el SIU Guaraní, de acuerdo con lo requerido por el Coordinador/Co-coordinador de Sede.
- Efectuar el seguimiento del desempeño de los alumnos a ingresar, durante todo periodo que comprende el Proyecto Institucional CIU.
- Corregir las evaluaciones de los alumnos ingresantes.
- Aportar los datos estadísticos que el Coordinador/Co-coordinador de Sede requiera para la elaboración del informe final.
- Guiar a los Auxiliares Estudiantiles, coordinando con ellos las actividades a desarrollar en las clases presenciales/virtuales.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA
UNSa. MI SABIDURÍA VIENE
DE ESTA TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

ARTÍCULO 4°.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Período de Publicidad: Del 12 al 14 de diciembre de 2022

Período de Inscripción: Del 15, 16, 19 y 20 de diciembre 2022

Cierre de Inscripción: 20 de diciembre de 2022, a las 18:00 horas.

PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS: 21 de diciembre de 2022

IMPUGNAC., RECUSAC., EXCUSAC.: 22 de diciembre de 2022

Sorteo de Tema: 26 de diciembre de 2022 a 10:00 hs

**Constitución de la Comisión Asesora para la selección por análisis de Antecedentes,
Entrevista y Clase Oral y Pública:** 28 de diciembre de 2022, a 10:00 hs, en Coronel Vidt
N° 346 San José de Metán.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que la Comisión Asesora que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Lic. Jorge E. Garzón

Prof. Antonio Gabriel Alemán Burgos

Prof. Celeste Solaliga

MIEMBROS SUPLENTE

Prof. Enzo Nieto

Prof. Cristian Gabriel Vilahur

Prof. Mercedes Silva

ARTÍCULO 6°.- Establecer que los postulantes designados en los cargos de Instructor Docente, podrán ser nuevamente designados para cumplir las mismas funciones, en la edición del CIU siguiente; sujeto al informe favorable que sobre su actuación emita, la Secretaría de la Sede conjuntamente con el Coordinador, en base a las consideración y análisis de los siguientes puntos:

1. Asistencia y cumplimiento de horarios en las clases presenciales.
2. Cumplimiento del cronograma de actividades.
3. Participación en actividades de consulta, en forma presencial y por medio de la plataforma del aula virtual.
4. Asistencia a reuniones convocadas por el Coordinador de Sede.
5. Asistencia a talleres de capacitación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA
UNSa. MI SABIDURÍA VIENE
DE ESTA TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

6. Cumplimiento con la obligación de la carga de datos de los ingresantes en el sistema de alumnos.
7. Corrección de evaluaciones en tiempo y forma.

ARTÍCULO 7°.- Establecer que las postulaciones deberán hacerse en Coronel Vidt 346, San José de Metán, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 o en Avda. Palau N° 521, Rosario de la Frontera de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas, por nota dirigida a la Directora de la Sede Regional solicitando su inscripción al llamado y adjuntando 3 (tres) Currículum Vitae (indicando únicamente los antecedentes relacionados con el cargo objeto del llamado), una documentación probatoria debidamente certificada.

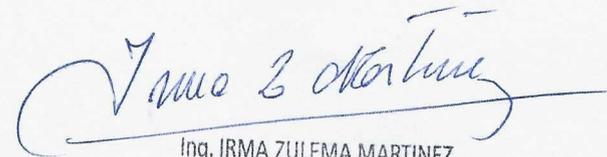
ARTÍCULO 8°.- Imputar el gasto que demande las coberturas de los cargos, conforme a lo establecido por Res. CS N° 342/22.

ARTÍCULO 9°.- Establecer que la designación que resulte del presente llamado se encuadrará en lo dispuesto por Res. CS 420/99 y su modificatoria y Res. CS 383/2022.

ARTÍCULO 10°.- Comunicar con copia a los miembros de la Comisión Asesora, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica del Rectorado, a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.


E.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA